

Bucaramanga

Señor
ANONIMO
Ciudad

CDMB_09557
17/06/2025

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB 1457 de 2025

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia *“tala indiscriminada de árboles, sobre un nacimiento de agua, soy docente de la escuela rural el Caimán de Rionegro y nos afecta porque es el nacimiento de agua que llega a la escuela (...)*”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 12 de febrero de 2025, ubicado en la vereda El Caimán del municipio de Rionegro, en donde se observó lo siguiente:

- ✓ Corte de árboles, donde no se pudo cuantificar la tala toda vez que no se pudo ingresar al predio objeto de la intervención antrópica por cuanto no se encontró personas al interior del mismo para que autorizaran el ingreso.
- ✓ En la parte baja del predio adyacente a la vía terciaria de la vereda se observó desperdicios de madera y aserrín.
- ✓ De acuerdo a lo indagado en el sector personas de la comunidad manifestaron que la madera fue sacada en vehículo tipo camión y que la propietaria del predio es la señora Alicia la cual reside en Bucaramanga y que desconocen información relacionada con su domicilio y contacto telefónico.

A lo indagado por quien atendió la visita, el señor Cesar Jaimes en calidad de docente de la escuela de la vereda manifestó que en virtud que se desconoce información del propietario del predio iría a aportar el contacto telefónico del presidente de la junta de acción comunal con el fin de indagarle sobre la ocurrencia de la tala y obtener información relacionada con el propietario como contacto telefónico para poder indagar sobre la responsabilidad de la intervención antrópica por actividad de tala ocurrida al interior del predio y si contaba con la autorización expedida por la CDMB.

A continuación, se muestra el registro fotográfico de la visita:



Por la consideración anterior se solicita de la manera más atenta ampliar la información requerida al correo institucional info@cdmb.gov.co, para poder dar el trámite que el caso amerita manera satisfactoria por parte de la CDMB, donde deberá nuevamente tramitar la solicitud referenciado en el asunto ampliación de información al radicado de entrada CDMB No. 2041 de 2025.

Agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente; estaremos atentos a dar extensión o alcance a su solicitud una vez nos suministre la información requerida frente a la intervención a los recursos naturales.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó:	Daren Rocío Meneses Villamizar	Ingeniera Forestal - Profesional universitario SEYCA – GEA.	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		